AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPTE GEX Nº 7787/2022

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 19 de junio de 2019, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto quinto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos modificar la Plantilla del Ayuntamiento debido a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, de aprobar una modificación del Presupuesto mediante Suplemento de Crédito para instalaciones deportivas, a la necesidad de dar de baja obligaciones pendientes de pago para alcanzar el objetivo de que la contabilidad refleje una imagen fiel de la realidad económica-financiera y presupuestaria, y estimar solicitudes de compatibilidad de dos empleados municipales, cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 20 de octubre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

Segundo: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuente Palmera del ejercicio 2022 para su adaptación a la OEP Extraordinaria para la estabilización de personal laboral temporal (Expte. GEX 6270/2022).

Tercero: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con la Modificación del Presupuesto 2022, mediante Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte. GEX Nº 7788/2022).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía en relación con el expediente de depuración de saldos de obligaciones reconocidas pendientes de pago de ejercicios cerrados (EXPTE. GEX 7424/2022).

Quinto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo sobre solicitud de reconocimiento específico de compatibilidad a trabajadora laboral temporal Educadora (EXPTE. GEX 7681/2022).

Sexto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo sobre solicitud de reconocimiento específico de compatibilidad a trabajador laboral temporal Arquitecto (EXPTE. GEX 7724/2022).

Código seguro de verificación (CSV):
B460 0F4E 7A52 8B1B C4BD
B4600F4E7A528B1BC4BD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede
Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 18/10/2022
Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/10/2022

Num. Resolución:
2022/00002691

Insertado el:
18-10-2022

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01

Segundo: La asistencia a la sesión de Pleno deberá cumplir las indicaciones y medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Sanidad en relación con la COVID-19.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Cuarto: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):
B460 0F4E 7A52 8B1B C4BD

B4600F4E7A528B1BC4BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 18/10/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 18/10/2022

Num. Resolución:
2022/00002691

Insertado el:
18-10-2022

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01